



**UNIVERSIDAD
ALBERTO HURTADO**

**CONVOCATORIA
PASANTIA CORTE SUPREMA**

DOS VACANTES

La Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado invita a todos sus alumnos, egresados y licenciados a postular al *Programa de Pasantías en la Corte Suprema*, a realizarse entre el 13 de julio al 7 de agosto de 2015.

Objetivo:

Que los pasantes conozcan, a través de la experiencia práctica, el funcionamiento, operatividad y principales contenidos que son materia de discusión y análisis en la Corte Suprema. Los alumnos seleccionados tendrán la oportunidad de observar el trabajo desarrollado en funciones estratégicas de preparación y toma de decisiones en la Corte Suprema.

Requisitos de postulación:

Ser alumno regular de Cuarto o Quinto Año (habiendo aprobado todos los cursos de Tercer Año), Egresado o Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Perfiles de los postulantes:

La Corte Suprema requiere dos analistas que apoyen las tareas de sistematización de jurisprudencia. Los pasantes trabajarán en los temas relacionados a los proyectos de colecciones de la Corte Suprema:

- Derecho de Aguas
- Derechos Humanos
 - Derecho Indígena
 - Migrantes
 - Género
- Derecho del Consumidor
- Derecho de la Libre Competencia
- Contencioso Administrativo
- Derecho Ambiental

Período de postulación:

Hasta el día 7 de julio de 2015, a las 15:00 hrs.

Formulario de Postulación:

Completar los antecedentes en:

<http://www.esoft.cl/limesurvey/index.php?sid=69988&lang=es>

Periodo de Pasantía:

Lunes a Viernes, en horario de 9:00 a 16:00 horas, comenzando el día Lunes 13 de julio y terminando el día Viernes 7 de agosto.

Beneficios:

La Facultad entregará a los ganadores un monto de recursos, por definir, para solventar los gastos de transporte y almuerzo.

Para el caso de los alumnos que sean seleccionados, se aplica el Reglamento de los Alumnos que trabajan.

Número de Pasantes:

Dos.

Comité de selección:

Está integrado por el Decano de la Facultad, la Directora de Carrera, el Director de Extensión y Relaciones Internacionales y el Director del Departamento de Derecho Procesal.

Fecha de Publicación de Resultados: 8 de julio, a las 15:00 hrs.